

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: No. UT/055/2017 Solicitud: UT/SUT/021/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 27 de febrero de 2017

C. PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 20 febrero del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00083317 y por el cual solicita:

- "1.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste cuál fue el costo, egreso o gasto para la organización de los últimos comicios de Gobernador realizados en esta entidad, desglosando cuánto correspondió al presupuesto del Instituto u órgano electoral local, y cuánto correspondió al financiamiento público de los partidos políticos que participaron en la contienda, incluyendo el financiamiento ordinario, de precampaña, campaña y de cualquier otro tipo.
- 2.- En el caso de que la última elección de Gobernador haya sido concurrente con otras elecciones locales, detallarlo y de la misma forma anexar el gasto, egreso o costo correspondiente, desglosando cuánto correspondió al presupuesto del Instituto u órgano electoral local (gasto operativo), y cuánto correspondió al financiamiento de los partidos políticos (prerrogativas) que participaron en la contienda, incluyendo el financiamiento ordinario, de precampaña, campaña y de cualquier otro tipo.
- 3.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste la cantidad de ciudadanos inscritos en la lista nominal y padrón electoral que se utilizó en la última elección de Gobernador, así como el registro de la participación ciudadana y abstencionismo registrado en la última elección de Gobernador, considerando la lista nominal utilizada. Para efectos de esta pregunta sólo requiero las cantidades globales, es decir, el número total de ciudadanos inscritos en la lista nominal, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, el número total de ciudadanos que participaron en la elección, la cantidad de votación valida emitida, y el porcentaje de participación ciudadana, y el porcentaje de abstencionismo con respecto a la lista nominal. Todo correspondiente a la última elección de Gobernador, o en su caso a la de Gobernador y si fueron concurrentes con otras elecciones locales.
- 4.- Proporcionar copia del documento o documentos donde conste la empresa o empresas contratadas en la última elección de Gobernador, o en su caso la de Gobernador y concurrentes, en los siguientes rubros: Material electoral (urnas, mamparas y demás similares) Documentación electoral (boletas, actas, y demás similares) Para mayor claridad en la pregunta requiero que por cada rubro de contratación, (material electoral y de documentación electoral), se proporcione copia de la siguiente documentación: En el caso de Material electoral, requiero los siguientes datos de la empresa contratada o el servicio contratado: Nombre de la empresa Monto



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

cobrado por la empresa. - Cantidad de urnas vendidas. - Cantidad de mamparas vendidas - Cantidad de otros productos vendidos En el caso de la Documentación electoral requiero los siguientes datos de la empresa contratada o el servicio contratado: - Nombre de la empresa - Monto cobrado por la empresa - Cantidad de boletas vendidas - Cantidad de actas vendidas - Cantidad de otros productos vendidos. Por vendidos me refiero a los productos que estas empresas o empresa vendieron al Instituto u órgano electoral para la organización del proceso electoral.

5.- Proporcionar copia del documento donde conste o se informe si este Instituto u órgano electoral cuenta con un micrositio, sitio o espacio, digital o físico, donde se contenga información (electoral, financiera y operativa) de los procesos electorales, en un mecanismo de datos abiertos o de fácil consulta para los ciudadanos.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/048/2017, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, quien mediante oficio DEOLE/026/2017 suscrito por el Director Ejecutivo, informó lo siguiente: "...Se remiten concentrados estadísticos de los resultados electorales de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del pasado Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en archivos electrónicos en formato Excel que contienen las cantidades de ciudadanos inscritos en la lista nominal, registro de participación ciudadana, abstencionismo registrado, votación válida emitida, el porcentaje de la participación ciudadana y el porcentaje del abstencionismo...se remiten, de igual forma, archivo electrónico en formato de Word que contiene los datos relativos a la cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y lista nominal de los procesos electorales 2012-2013 y 2015-2016".

Para complementar lo solicitado, se remitió, también, su escrito a la Dirección de Administración con oficio UT/049/2017, con la finalidad de integrar la información requerida. La Directora de Administración remitió su respuesta en el oficio ADMINISTRACIÓN/044/2017, en lo que respecta al punto 1, 2 y 4. Cabe mencionar que, en la última elección de Gobernador (proceso electoral 2015-2016), se llevaron a cabo también la elección de Diputados y Ayuntamientos, sin embargo, el presupuesto y gastos erogados tanto para el Instituto como para los partidos políticos fue el mismo que se le está proporcionando para el punto número uno de su solicitud. Se anexan, igualmente, los contratos que celebró el Instituto con las empresas que elaboraron la documentación y material electoral para el proceso electoral inmediato anterior.

Ahora bien, por lo concerniente al último punto de su solicitud, le informó que, el Instituto cuenta con una página web a la cual puede acceder en el vínculo: (http://ietam.org.mx/portal/) con una gran diversidad de información: sobre todo lo concerniente al proceso electoral 2015-2016, http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016.aspx; Contabilidad

http://ietam.org.mx/portal/TInfoPublicadeOficioContabilidadGubernamental.aspx;

Estadísticas: http://ietam.org.mx/portal/Estadística.aspx; Actas, acuerdos, resoluciones del Consejo General, etc. En formatos reutilizables.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

NSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA









Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 febrero de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL PRESENTE

Por medio del presente, anexo solicitudes de información, formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
_ 1	20-02-2017	UT/SUT/021/2017	00083317

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en c aso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de <u>unidad.transparencia@ietam.org.mx</u>, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/026/2017 Cd. Victoria, Tam., a 21 de febrero de 2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a su Oficio No. UT/048/2017 de fecha 20 de febrero del presente año, mediante el cual remite la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00083317, donde solicita entre otros "...proporcionar copia del documento donde conste la cantidad de ciudadanos inscritos en la lista nominal y padrón electoral que se utilizó en las última elección de Gobernador, así como el registro de la participación ciudadana y abstencionismo registrado en la última elección de Gobernador, considerando la lista nominal utiliza. Para efectos de esta pregunta solo requiero las cantidades globales, es decir, el número total de ciudadanos inscritos en lista nominal, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, que participaron en la elección, la cantidad de votación valida emitida, y el porcentaje de participación ciudadana, y el porcentaje de abstencionismo con respecto a la lista nominal. Todo correspondiente a la última elección de Gobernador, o en su caso a la de Gobernador y si fueron concurrentes con otras elecciones locales"; por lo anterior me permito informar lo siguiente:

Se remiten concentrados estadísticos de los resultados electorales de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del pasado Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en archivos electrónicos en formato Excel que contienen las cantidad de ciudadanos inscritos en la lista nominal, registro de participación ciudadana, abstencionismo registrado, votación valida emitida, el porcentaje de participación ciudadana y el porcentaje de abstencionismo; ahora bien, por cuanto hace al total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral para el proceso en mención, se remiten, de igual forma, archivo electrónico en formato Word que contiene los datos relativo a la cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y lista nominal de los proceso electorales 2012-2013 y 2015-2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



ATENTAMENT

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SIRECCIÓN ELECTORAL DE GRANIZACIÓN
Y LOGIETICA ELECTORAL

LIC. HUGO MAURICÍ<mark>O GA</mark>LDERÓN ARRIAGA

Director Ejecutive

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO.- Consejero Presidente del IETAM.- Para superior conocimiento. LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo del IETAM.- Para su conocimiento. ARCHIVO.







Oficio No. UT/049 /2017 Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 febrero de 2017

C.P. PATRICIA DE LA FUENTE DIRECTORA ADMINISTRATIVA PRESENTE.-

Por medio del presente, anexo solicitudes de información, formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
_ 1	20-02-2017	UT/SUT/021/2017	00083317

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

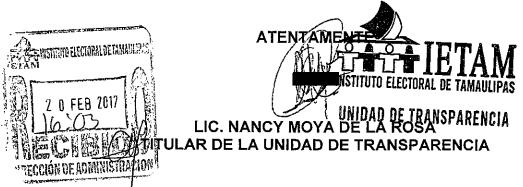
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en c aso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de <u>unidad.transparencia@ietam.org.mx</u>, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C.c.p. LIC. JESÚS EDÚARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARRROYO VILLARREAL. Secretaria Ejecutiva. Para su conocimiento.

C.c.p. ARCHIVO.

12 IS ST

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Cd. Victoria, Tamaulipas a 23 de Febrero de 2017.

OFICIO N°ADMINISTRACIÓN/044/2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.

En respuesta a su Oficio No. UT/049/2017 de fecha 20 de febrero del presente año y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00083317 y folio interno IETAM UT/SUT/021/2017, me permito enviar a usted la información pública solicitada, la cual le proporciono en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx , así mismo anexo copia fotostática de dicha información.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ROSA PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN DE ACMINISTRACIÓR

C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento. C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villareal. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento. C.c.p. Archivo.